ACTA DE APERTURA Nº 023/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las diez y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica, la Lic. Elsa Medina, Jefa de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante, y el Sr. Sebastián Cesar Duarte (C.I.N° 3.320.841), por parte de la empresa TRES REYES S. A.; a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas (prórroga) presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA SNNA" con ID Nº 326.430.

Al respecto, el Abg. Rodolfo Olmedo, procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al Acta de Apertura Nº 018/2017 de fecha treinta de agosto del corriente, en donde se hace constar que se ha presentado solamente la oferta de la firma oferente 7 DE MAYO S.R.L., además menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones ha prorrogado el acto de apertura de sobres a través de la Adenda Nº 01, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura.

Así mismo, en atención a que en el acto de apertura la firma oferente 7 DE MAYO S.R.L. dejó su sobre y las muestras, que se encuentran bajo guarda de la Dirección General Operativa de Contrataciones y en caso no ser retirado será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura de sobres.

Que, al no ser retirado la oferta de la firma oferente 7 DE MAYO S.R.L. se considera oferta valida y se procede a incluirlo para la apertura.

El Lic. Alejandro Morínigo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- 7 DE MAYO S.R.L. (presentada en la primera fecha de Apertura)
- FRANTEC INGENIERIA (presentada en la fecha de Apertura Prorrogada)
- TRES REYES S.A. (presentada en la fecha de Apertura Prorrogada)

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

		OFERENTE: **7 DE MAYO S.R.L.**	OFERENTE: **FRANCISCO MARTINEZ BENITEZ**	OFERENTE: **TRES REYES S.A.**
A)	Formulario de Oferta *	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
C)	Muestras de los ítems 1, 2, 4, 5, 18, 19, 27, 29, 31, 35, 36, 38, 44, 45, 46, 47, 48*	PRESENTA ITEMS: 1,2, 4, 5, 27, 29, 31, 35, 36,	NO PRESENTA	PRESENTA ITEMS: 1, 2, 4, 5, 18, 19, 27, 29,

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. N° [illegible]

Tres Reyes S.A.
Sebastian Duarte
Presidente

	38, 47, 48		31, 35, 36, 38, 44, 45, 46, 47, 48
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	PRESENTA	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	PRESENTA	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	PRESENTA	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	PRESENTA	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA	N/A
Patente municipal vigente	N/A	NO PRESENTA	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	NO PRESENTA	N/A
E) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	N/A	PRESENTA

Abogado

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ELISA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Tres Reyes S.A.
Sebastian Duarte
Presidente

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA	N/A	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	N/A	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	N/A	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA	N/A	NO PRESENTA
Constancia SIPE Nº	PRESENTA. Nº 1464871	N/A	NO PRESENTA

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
7 DE MAYO S.R.L.	Gs. 46.970.560
FRANCISCO MARTINEZ BENITEZ	Gs. 46.906.000
TRES REYES S.A.	Gs. 60.793.000

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. LILIANA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Tres Reyes S.A.
Sebastian Duarte
Presidente

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25690

OBSERVACIONES:
Por parte de la Convocante se deja constancia de lo siguiente:

- La firma oferente 7 DE MAYO S.R.L. presenta su formulario de oferta con una discrepancia en el monto total de la oferta consignado en letras y números, por lo cual se dio prevalencia al monto indicado en letras, al solo efecto de la indicación de dicho monto en el presente Acta.

- El oferente FRANCISCO MARTINEZ BENITEZ presentó la lista de precios sin el Formulario Nº 1. Presenta tres carpetas sin indicación de Original y Copia, y sin foliatura. En el sobre de la oferta figura el nombre de "FRANTEC INGENIERIA" como Oferente, y la lista de precios se encuentra firmada por el Sr. Francisco Martínez Benítez en calidad de propietario; y no presenta las muestras de los ítems.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Alejandro Morínigo
Jefe
Departamento de Licitaciones

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. Nº 25090

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y Locaciones

Por parte de los Oferentes:

Tres Reyes S.A.
Sebastian Duarte
Presidente

.....
Sr. Sebastián Cesar Duarte
TRES REYES S.A.